

LA SITUACIÓN DEL PARQUE DE TELEVISORES EN ESPAÑA EN 2019 ¿PREPARADOS PARA EL CAMBIO TECNOLÓGICO?

Cellnex acaba de hacer pública la situación del parque de televisores en España en 2019, así como de las ventas que se han producido en ese año, con datos de GFK. Es una información de gran interés, y da qué pensar sobre hasta qué punto los usuarios estamos preparados para los cambios tecnológicos que son ya una realidad en la tecnología televisiva o se avecinan a corto plazo: DVB-T2, alta definición y ultra alta definición, servicios interactivos en *HBBTV* (y en estándar homologado).

Según estos datos,

- ▶ De un parque estimado de 38,9 millones de televisores, sólo un 30% está preparado para recibir la señal en DVBT2, que es el estándar tecnológico en el que se va a emitir en el próximo futuro. Si es cierto que, en el caso de las ventas, el 87,9% de los televisores vendidos estaban preparados para el DVBT2.
- ▶ Casi el 88% de los receptores están preparados para mostrar / presentar contenidos de alta definición (HD), aunque una parte de ese parque de televisores en realidad va a mostrar dichos contenidos en definición estándar (SD). Los datos permiten constatar al menos un 20% de televisores verdaderamente HD, y de un 11% de televisores preparados para la denominada ultra alta definición (UHD). En relación a las ventas, un 28% serían receptores de televisión HD y, lo que es una buena noticia, un 46% UHD.
- ▶ El parque de televisores conectados o Smart TV era del 32% al acabar 2019, estimándose que el 50% están verdaderamente conectados, y, por tanto, aprovechados en su potencialidad. Por lo que se refiere a los vendidos en el año, el 71% eran Smart tv.
- ▶ Los televisores interactivos (*HBBTV*) suponían en 2019 el 27% del parque total de televisores registrado. De ellos, cerca de un 60% cuentan con una versión capaz de permitir el acceso a la plataforma LOVEStv, creada por las televisiones españolas para ofrecer a los usuarios un servicio bajo demanda con productos de cada una de ellas, similar al modelo de las OTT. De los Smart Tv vendidos en 2019, el 95,7% cuentan con *HBBTV* compatible con LOVEStv.

El Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, aprobado por el Real Decreto 3912/2019, de 21 de junio, prevé la evolución de todos los canales en definición estándar a emisiones en alta definición, planteándose como objetivo favorecer las emisiones en ultra

alta definición HEVC y DVB-T2 por parte de los prestadores del servicio de televisión digital terrestre, así como la evolución del parque de aparatos receptores de televisión digital terrestre para poder recibir estas emisiones.

Más en concreto, el artículo 8. 2 obliga a los fabricantes de televisores a informar al usuario clara y detalladamente sobre las capacidades de cada aparato receptor puesto a la venta, incluyendo, en particular, las especificaciones relativas a la recepción de la televisión digital terrestre, la alta definición, la ultra alta definición, el DVB-T2, y otras funcionalidades adicionales.

Y, en su disposición adicional sexta, indica que transcurridos nueve meses desde la entrada en vigor del Plan Técnico:

- ▶ Todos los televisores que se pongan a la venta, además de estar preparados para sintonizar las emisiones de televisión digital terrestre, deberán incorporar el sintonizador para las emisiones en alta definición, así como la capacidad de recibir emisiones con la tecnología de transmisión de señales conforme a la norma EN 302 755 (DVB-T2).
- ▶ Todos los televisores dotados de una pantalla de 40 pulgadas o superior, deberán incorporar además el sintonizador para las emisiones en ultra alta definición y capacidad de conexión a banda ancha.
- ▶ En relación a los servicios interactivos, todos los televisores con una pantalla de 24 pulgadas o superior y que dispongan de conexión a banda ancha, deberán ser compatibles con la norma europea [ETSI TS 102 796] v1.4.1 (o posterior) Hybrid Broadcast Broadband TV – HbbTV, implementando la especificación HbbTV 2.0.1 o posterior.